



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Procuradora General y a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado se instrumenten las medidas tendientes a la creación de una unidad fiscal especial para combatir los casos de violencia institucional, en consonancia con los términos de la Resolución PGN-0455-2013 de la Procuración General de la Nación de creación de la Procuraduría de Violencia Institucional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 13/2014